

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Derecho de la competencia, propiedad industrial y publicidad		
Materia	Derecho Mercantil		
Módulo	Derecho Mercantil		
Titulación	Grado en Derecho		
Plan	454	Código	42697
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Profesor por determinar (Área de Derecho Mercantil) Sara Ortiz-Arce Vizcarro (Área de Derecho Internacional Privado)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Departamento de Derecho Mercantil, Trabajo e Internacional Privado		
Departamento	mariaflora.martin@uva.es sararce@sjc.uva.es		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Los ordenamientos jurídicos más modernos disponen de instrumentos adecuados que, sin perjuicio de la libre toma de decisiones empresariales, garantizan el buen funcionamiento del mercado. Se trata aquí de conocer y analizar las normas básicas del derecho de defensa de la competencia y de la represión de la competencia desleal.

Asimismo, esta asignatura optativa estudia también la normativa básica reguladora del derecho de la propiedad industrial.

1.2 Relación con otras materias

Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II.

1.3 Prerrequisitos

Se aconseja haber aprobado la asignatura de Derecho Mercantil I.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G9. Habilidades de investigación
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- G15. Resolución de problemas
- G17. Trabajo en equipo
- G20. Capacidad para trabajar en un grupo interdisciplinar
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficientemente
- G28. Compromiso deontológico profesional, ético y moral

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).



- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.





3. Objetivos

- Identificar el Derecho de la Competencia como disciplina dotada de cierta autonomía con especial conexión al Derecho Público –intervención administrativa en la economía–.
- Identificar y analizar el especial tratamiento dado por parte del Ordenamiento jurídico a la actuación del empresario en diversos sectores de actividad en que se hacen presentes distintos sectores del Ordenamiento, que deben adaptar sus mecanismos y en ocasiones sus principios a la singularidad de esa actividad empresarial.
- Conocer e identificar los órganos administrativos y judiciales competentes en la aplicación de las leyes mercantiles.
- Redactar reclamaciones y escritos. Pronosticar y diagnosticar el sentido de las resoluciones ante un supuesto de hecho.
- Asesorar en las materias propias del Derecho Mercantil y las concretas partes del mismo que se abordan con mayor detalle.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Derecho de la Competencia”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

Los ordenamientos jurídicos más modernos disponen de instrumentos adecuados que, sin perjuicio, de la libre toma de decisiones empresariales garantizan el buen funcionamiento del mercado. Se trata aquí de conocer y analizar las normas básicas del derecho de defensa de la competencia y de la represión de la competencia desleal.

b. Objetivos de aprendizaje

- Integrar el Derecho de la competencia en el ordenamiento jurídico español.
- Conocimiento del régimen jurídico básico de las instituciones estudiadas.
- Conocimiento de las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia estudiada, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.
- Interpretar y aplicar la normativa mercantil a la realidad económica y empresarial.
- Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de la profesión, así como estimular su capacidad para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos en el ámbito del Derecho.

c. Contenidos

El Derecho de defensa de la competencia:

- Derecho antitrust
- Competencia desleal

d. Métodos docentes

- Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso y aprendizaje basado en casos prácticos reales y teóricos.
- Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
- Estudios y trabajos individuales y en grupo.
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas...).

Se primará la docencia presencial, no obstante, si el número de alumnos hiciese imposible mantener la distancia interpersonal conveniente, se contempla la posibilidad de optar por una docencia semipresencial (bimodal), combinando el sistema de clase presencial en el aula con



otros sistemas virtuales apropiados para el desarrollo de las actividades que componen la asignatura.

e. Plan de trabajo

- Asistencia a las clases teóricas y expositivas
- Asistencia a prácticas y seminarios
- Realización de trabajos individuales y grupales
- Asistencia a tutorías
- Realización de una prueba final

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de casos prácticos
- Examen final

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Tecnos), última edición disponible.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Derecho Mercantil, vol. 1º (ed. M. Pons), última edición disponible.

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ CALERO, G., Instituciones de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Aranzadi), última edición disponible.

URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Civitas), última edición disponible.

VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho Mercantil (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible.

g.2 Bibliografía complementaria

La bibliografía complementaria, destinada apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del docente.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se pondrán a disposición del alumno, a través del campus virtual, material de apoyo para el estudio asignatura, enlaces a la legislación aplicable, resoluciones judiciales y otros documentos de interés.



h. Recursos necesarios

Legislación mercantil

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas

Bases de datos suscritas por la Universidad: www.laleydigital.es; www.iustel.com; www.westlaw.es

Material proporcionado por el profesor a través del Campus Virtual (Moodle)

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Semanas 1-4 (aprox.)

Bloque 2: “Derecho de la Publicidad”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

Dentro del amplio campo de la competencia desleal, es objeto de esta asignatura, un detenido análisis de la publicidad ilícita, así como de las vías de resolución el conflicto publicitario.

b. Objetivos de aprendizaje

- Integrar el Derecho de la competencia en el ordenamiento jurídico español.
- Conocimiento del régimen jurídico básico de las instituciones estudiadas.
- Conocimiento de las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia estudiada, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.
- Interpretar y aplicar la normativa mercantil a la realidad económica y empresarial.
- Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de la profesión, así como estimular su capacidad para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos en el ámbito del Derecho.

c. Contenidos

Derecho de la Publicidad:

- La publicidad ilícita
- La resolución del conflicto publicitario
- Los contratos publicitarios



d. Métodos docentes

- Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso y aprendizaje basado en casos prácticos reales y teóricos.
- Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
- Estudios y trabajos individuales y en grupo.
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas...).

Se primará la docencia presencial, no obstante, si el número de alumnos hiciese imposible mantener la distancia interpersonal conveniente, se contempla la posibilidad de optar por una docencia semipresencial (bimodal), combinando el sistema de clase presencial en el aula con otros sistemas virtuales apropiados para el desarrollo de las actividades que componen la asignatura.

e. Plan de trabajo

- Asistencia a las clases teóricas y expositivas
- Asistencia a prácticas y seminarios
- Realización de trabajos individuales y grupales
- Asistencia a tutorías
- Realización de una prueba final

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de casos prácticos
- Examen final

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

MARTÍNEZ ESCRIBANO, C., HERRERO SUÁREZ, C. [et al.], *Derecho de la publicidad*, Lex Nova-Thomson Reuters, última edición disponible.

g.2 Bibliografía complementaria

La bibliografía complementaria, destinada apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del docente.



g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se pondrán a disposición del alumno, a través del campus virtual, material de apoyo para el estudio asignatura, enlaces a la legislación aplicable, resoluciones judiciales y otros documentos de interés.

h. Recursos necesarios

Legislación mercantil

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas

Bases de datos suscritas por la Universidad: www.laleydigital.es; www.iustel.com; www.westlaw.es;

<https://www.autocontrol.es/>

Material proporcionado por el profesor a través del Campus Virtual (Moodle)

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Semanas 5-9 (aprox.)

Bloque 3: “Propiedad industrial”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

El tercer y último bloque de los que componen la asignatura se consagra al análisis de los derechos de propiedad industrial, abordándose principalmente el estudio del régimen jurídico de la patente y la marca.

b. Objetivos de aprendizaje

- Integrar la propiedad industrial en el ordenamiento jurídico español.
- Conocimiento del régimen jurídico básico de las instituciones estudiadas.
- Conocimiento de las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia estudiada, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.
- Interpretar y aplicar la normativa mercantil a la realidad económica y empresarial.
- Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de la profesión, así como estimular su capacidad para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos en el ámbito del Derecho.



c. Contenidos

Propiedad industrial:

- Análisis del régimen jurídico en materia de patentes
- Análisis del régimen jurídico en materia de signos distintivos

d. Métodos docentes

- Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso y aprendizaje basado en casos prácticos reales y teóricos.
- Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
- Estudios y trabajos individuales y en grupo.
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas...).

Se primará la docencia presencial, no obstante, si el número de alumnos hiciese imposible mantener la distancia interpersonal conveniente, se contempla la posibilidad de optar por una docencia semipresencial (bimodal), combinando el sistema de clase presencial en el aula con otros sistemas virtuales apropiados para el desarrollo de las actividades que componen la asignatura.

e. Plan de trabajo

- Asistencia a las clases teóricas y expositivas
- Asistencia a prácticas y seminarios
- Realización de trabajos individuales y grupales
- Asistencia a tutorías
- Realización de una prueba final

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad
- Resolución de casos prácticos
- Examen final

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Tecnos), última edición disponible.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Derecho Mercantil, vol. 1º (ed. M. Pons), última edición disponible.



SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ CALERO, G., Instituciones de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Aranzadi), última edición disponible.

URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, vol. I (ed. Civitas), última edición disponible.

VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho Mercantil (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible.

g.2 Bibliografía complementaria

La bibliografía complementaria, destinada apoyar el desarrollo de los casos propuestos, se facilitará por el profesor o será recopilada por el alumno según las indicaciones del docente.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se pondrán a disposición del alumno, a través del campus virtual, material de apoyo para el estudio asignatura, enlaces a la legislación aplicable, resoluciones judiciales y otros documentos de interés.

h. Recursos necesarios

Legislación mercantil

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas

Bases de datos suscritas por la Universidad: www.laleydigital.es; www.iustel.com; www.westlaw.es

Material proporcionado por el profesor a través del Campus Virtual (Moodle)

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	Semanas 10-13 (aprox.)

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso y aprendizaje basado en casos prácticos reales y teóricos.
- Realización de seminarios que permitan abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
- Estudios y trabajos individuales y en grupo
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas...)



Se primará la docencia presencial, no obstante, si el número de alumnos hiciese imposible mantener la distancia interpersonal conveniente, se contempla la posibilidad de optar por una docencia semipresencial (bimodal), combinando el sistema de clase presencial en el aula con otros sistemas virtuales apropiados para el desarrollo de las actividades que componen la asignatura.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios	4		
Prácticas externas, clínicas o de campo	4		
Seminarios y tutorías	8		
Otras actividades	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

En el supuesto en que la matrícula y el espacio físico impidan optar por la modalidad de presencialidad segura, se optará por un sistema bimodal, reduciendo la presencialidad según los parámetros establecidos por la Universidad.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continuada de la actividad desarrollada por el alumno: participación en clase, realización de las prácticas propuestas, presentación y, en su caso, exposición de trabajos individuales o colectivos	40%	
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos y/o prácticos	60%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Evaluación continuada de la actividad desarrollada por el alumno: participación en clase, realización de las prácticas propuestas, presentación y, en su caso, exposición de trabajos individuales o colectivos: 40%
 - Prueba escrita u oral de conocimientos teóricos: 60%
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se mantienen las calificaciones obtenidas en la parte práctica, salvo que el alumno manifieste expresamente renunciar a ellas en el momento de realizar el examen de la convocatoria extraordinaria, en cuyo caso éste pasa a constituir el 100% de la nota final. En dicho caso, el examen se compondrá de una parte teórica (60%) y una parte práctica (40%).

8. Consideraciones finales

